DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1826.

S. Longinos mártir.

Sale el sol á las 6 y 7 minutos y se pone á las 5 y 53 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de diciembre.

El 14 llegaron á la Puerta tres tártaros con 39 orejas y cabezas: han venido en muy corto tiempo de Patrás, donde se hallaba Ibrahim acampado con muchas tropas junto á los muros de la ciudad. Reschid-bajá estaba con él cuando sucedió la accion de los tártaros.

=Actualmente se está haciendo una nueva alteracion en las monedas turcas, y comienzan ya á circular algunas recien acuñadas, que contienen una décima parte mas de liga que las anteriores.

=Hace algunos dias que corre aqui la voz de que el Sultan habia mandado imprimir para todos los cadis y tribunales del imperio una especie de catecismo compuesto por S. A., cuyo objeto era recordar, que una vez pagado el karatch, debian los rayas (cristianos) disfrutar los mismos derechos civiles que los musulmanes; pero esta noticia no es ecsacta. El que llaman catecismo es un grueso volúmen que contiene traducidos al turco todos los preceptos de ciertos libros árabes y algunos de los libros santos. Solo se ha inserto en esta compilacion, en la que realmente

ha trabajado el Sultan, una serie de principios en favor de los rayas.

=De Lataquia escriben á fines de noviembre:

»El mutsellem de Lataquia está haciendo una guerra implacable á los ansaries de las montañas. El desgraciado Mokaddem-Aly, gobernador de este distrito, que durante los últimos desórdenes habia protegido con tanta lealtad como desinteres las personas y propiedades de los francos, ha sido cogido en Lataquia, adonde habia venido provisto de todos los resguardos posibles, y sobre todo con la seguridad que debian inspirarle su conducta, su inocencia y las promesas de la autoridad. Mokadden, despues de haber pagado sumas considerables de dinero, fue ajusticiado en noviembre juntamente con su hermano y cinco compañeros mas. El gobernador tuvo el privilegio de morir sobre una cruz: los demas fueron empalados.”

=Escriben de Bagdad con fecha 21 de octubre lo siguiente:

»Despues que se apaciguó la insurreccion de Hilla han estallado nuevos desórdenes en otro punto del bajalato; pero se han enviado tropas al momento.”

FRANCIA.

Aix-la-Chapelle 30 de enero.

Ayer, dia de la fiesta de nuestro patron Carlomagno, se hizo en la magnífica Basilica dedicada á este Príncipe la instalacion del cabildo por el Arzobispo de Colonia. Un gran concurso se habia reunido en la catedral para ver una ceremonia tan importante para esta ciudad. Jamas se habia celebrado aqui tan solemnemente la fiesta de S. Carlomagno.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Barcelona 20 de febrero.

Sucinta relacion de lo ocurrido en la ciudad de Barcelona el dia 12 de febrero de 1826, con motivo de entrar en ella el abundante caudal de agua con que el Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII se dignó favorecerla.

VIVA EL REY.

Esta voz de júbilo, esta voz hija legítima del amor y de la fidelidad, esta voz consoladora para todos los buenos españoles acaba de resonar con especialidad en Barcelona el dia 12 de este mes con motivo de coger el fruto de una gracia especial con que la generosidad de nuestro augusto Soberano poco mas de un año hace se dignó favorecerla. Aunque esta ciudad gozaba de inmensos bienes debidos á la divina Providencia, á su antigua moderacion, á su industria, á su amor al trabajo y á los privilegios de los Monarcas, escaseaba en uno de los mas importantes cual era la abundancia de aguas saludables tanto para su consumo como para su limpieza y comodidad. Las minas de los montes comarcanos, que proporcionaban mas agua de la necesaria cuando Barcelona estaba reducida á unos límites mucho menores, no podian facilitar la mas precisa despues del considerable incremento que logró su poblacion, y aunque la piedad del Rey en 1703 la concedió 800 plumas de agua de la acequia llamada Condal, por haber sido obra de los antiguos Condes, era casi insignificante este socorro, no solo porque viniendo descubierta hasta las inmediaciones de la ciudad debia participar necesariamente de varias inmundicias, sino tambien porque el nuevo aumento de poblacion adquirido despues del año de 1780 ecsigia mayor cantidad del elemento mas necesario á la vida humana.

Asi es que Barcelona en medio de su belleza sufria muy á menudo una escasez de agua la mas lastimosa y que podria contribuir no poco á la alteracion de la salud pública. Pero bastó á nuestro amado Rey y Sr. D. Fernando 7.º el saber por conducto del Escmo. Sr. Capitan general Marques de Campo Sagrado cual era la situacion de Barcelona en esta parte, para apresurarse con mano generosa á remediarla, concediendo no solo 900 plumas de agua del manantial de Moncada, sino 500 mas para que beneficiándolas, con su producto pudiese Barcelona atender á los inmensos gastos que habia de causar su conduccion hasta esta ciudad; y dejó este cargo á una Junta presidida por el Capitan general y compuesta de individuos de la Junta Superior de Sanidad, del Escmo. Ayuntamiento y del Real Patrimonio. (*) Como haya correspondido

(*) *Los individuos que desde principio compusieron la Junta fueron, por la Junta superior de Sanidad D. Vicente Frígola, Intendente del ejército; D. Pedro Josef Avellá, canónigo, arcediano y vicario general de esta ciudad y D. Juan Guardiola, fiscal del tribunal de guerra; por el Escmo. Ayuntamiento los regidores D. Antonio de Magarola, D. Josef de Fonsdeviela y el síndico procurador general D. Joaquin de March; y por el Real Patrimonio el administrador D. Manuel de Ibarra y el contador D. Pascual Coca, siendo secretario D. Ramon Garcia y Vecino; y fueron tambien Vocales interinos de la misma en algunas épocas el Contador de Provincia D Josef Ignacio de Pombo y el Contador de ejército D. Josef Antonio Peñuelas, y posteriormente por haber mudado algunos de los vocales de destino entraron en la misma Junta el Intendente D Juan del Gayo, D. Mariano de Olzina y D. Felipe de Amat.*

esta Junta á la confianza de S. M. y si se ha hecho digna de la gratitud pública lo acredita la esperiencia.

Trastornadas y agotadas las fortunas de los barceloneses por un efecto triste pero necesario de los principios y mácsimas que lograron difundir y quisieron sostener unos hombres delirantes, no pudieron beneficiarse mas que 180 plumas de agua de las 500 que el Rey nuestro Señor concedió para vender y por lo mismo resultaba un déficit enorme para emprender la obra. No cabia en la posibilidad reunirlo de pronto, y el bien general no permitia que la obra no se empezára y que no se trabajára en ella con la mayor aceleracion; y por esto fué preciso acudir al medio de un préstamo forzoso de 50,000 duros que para mayor comodidad se dividió en dos mitades; pero la escrupulosidad de la Junta no la permitió echar mano de este medio, sin haber hallado antes el de reintegrar con toda seguridad y sin gran dilacion á los prestamistas, lo que se verifica mensualmente con una ecsactitud poco conocida hasta ahora, y sin fiar siquiera al capricho de la suerte la preferencia en el reintegro, sino que por un orden rigoroso de josticia recobran su caudal los que fueron primeros en adelantarlo.

Meditados aunque no llevados á efecto estos arbitrios que para mayor conveniencia pública se fueron difiriendo para épocas oportunas, resolvió la Junta dar principio á la grande obra de la conduccion del agua á esta ciudad sin mas fondo que el de 9000 duros que se habian juntado de la tercera parte del precio que adelantaron los primeros compradores de agua; y fiada la direccion y ejecucion de una empresa tan vasta al acreditado arquitecto D. Josef Mas maestro de aguas del Escmo. Ayuntamiento, que ha

dado ahora nuevas pruebas de su saber y de su honradez, el dia 7 de enero del año pasado de 1825 el Escmo. Sr. Marques de Campo Sagrado acompañado de la Junta pasó al punto de Moncada distante dos horas de esta ciudad y colocó la primera piedra.

Desde aquel venturoso dia amaneció una nueva luz para consolar y vivificar una considerable porcion de familias que, por falta de trabajo en que emplear sus robustos brazos, gemian sumergidas en la miseria. Una obra de tanta estension permitia que á la vez se trabajára en diversos puntos, y la Junta no perdió esta favorable circunstancia para dar de comer á los pobres, y de esta manera en todo el año de 1825 que por la estraordinaria escasez de la cosecha no prometia mas que indigencia, han subsistido á millares de personas porque la generosidad del Rey nuestro Señor ha proporcionado medios en que ocuparlas. Es preciso confesar que en la ejecucion de una obra tan estensa se han presentado dificultades no solo imprevistas sino casi enteramente insuperables, de modo que bastaban para hacer vacilar los ánimos mas constantes; pero en los pechos españoles todo lo vence el amor al Rey y el amor á la patria. Terrenos áridos y arenosos que corriéndose en el descanso de la noche cubrian lo poco que con grande riesgo habia podido trabajarse de dia; y canteras inmensas y de una consistencia desconocida se han encontrado á una profundidad enorme debajo de tierra, y en largos trechos ha sido preciso chocar de continuo con el agua que brotaba de las peñas y con el fuego con que era preciso romperlas, porque no cedian á ningun género de herramientas; y de este modo por meses enteros en las cabernas horrorosas abiertas en el seno de la tierra; el agua y el fuego á un mismo tiempo han estado

chando con la industria humana. Solo el que en distintas y repetidas veces haya recorrido toda la estension de la nueva mina puede formarse una idea de los obstáculos que se han vencido y de los arriesgadísimos trabajos que han sido necesarios para vencerlos. Mas á pesar de todo en el corto espacio de un año, un mes y cinco dias, los estorbos, los obstáculos, las dificultades, los peligros y las imposibilidades mismas han desaparecido y queda concluida una mina de dos horas de largo, de nueve palmos de alto y cuatro de ancho cubierta de mampostería y con una bóveda de lo mismo, construido todo con la mayor solidez y propiedad.

Bien hubiera querido la Junta que al mismo tiempo que se trabajaba en la mina se hubiesen construido las seis fuentes que desde principio se propuso aumentar en la ciudad, y que se verificarán sin demora; pero no habiendo sido posible no descuidó las dos que se presentaban mas necesarias cuales eran la del anden de la marina, que se está concluyendo, y la de la plaza llamada del Padró donde se hallaba un magnífico obelisco de jaspes que la antigua piedad de los barceloneses dedicó á su ínclita Patrona y paisana la vírgen y mártir santa Eulalia. La poca capacidad de aquella plaza, que se halla en uno de los puntos de mayor tráfico por su inmediacion á la puerta de S. Antonio, no permitia colocar en ella nuevos adornos que lejos de embellecerla la hubieran obstruido, y esta justa consideracion movió á la Junta á aprovecharse del mismo obelisco dedicado á santa Eulalia, y trasladándolo á un punto mas adecuado de la propia plaza y cambiando solo la base, al mismo tiempo que conserva la memoria de la piedad antigua y que es un testimonio de la devocion que los barceloneses profesan á su Patrona, sirve de

fuente para el bien y la comodidad pública. Plausible era para Barcelona el ver que iban á reunirse dos objetos tan interesantes en un solo momento, pero la divina Providencia ha querido añadir un nuevo motivo de gozo y dar una señal de bendicion á una obra tan grande permitiendo que pudiesen disponerse las cosas de modo que en el mismo dia de santa Eulalia entrase el agua en esta ciudad y que empezase á manar de la fuente dedicada á su Patrona.

(Se concluirá.) *(D. de B.)*

Palma 14 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada, contrarondas y sargento de hospital Milicia Provincial: primer 4.º de ronda, el Capitan agregado al Estado mayor de esta plaza D. Pedro Gerónimo Alemañy, 2.º 4.º el Subteniente agregado al mismo D. Juan Mollera.=Socies.

AL PUBLICO.

De orden del M. Iltre. Sr. Intendente de este Ejército, mañana á las tres y media de la tarde se venderán en pública subasta en la Puerta de la Real Aduana, cacao, canela, pimienta negra y otros géneros, procedentes de aprehensiones hechas por el Resguardo de Rentas Reales. Palma 14 de marzo de 1826. =José Perelló escribano principal de Rentas Reales.

AVISO.

Un jóven de 30 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: sabe hacer todas las faenas pertenecientes á su clase. Darán razon á esta imprenta.

CON SUPERIOR PERMISO
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.